



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 152/2026

APRUEBA NOMINA DE PRESELECCIÓN INCLUIDA LA LISTA DE ESPERA DEL CONCURSO N° 1 TEMPORADA 2026 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

Coyhaique, 04/05/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755 que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; lo establecido en la Ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S N° 51 de 2011, modificado por el D.S. N° 18 de 2015, ambos del Ministerio de Agricultura, que fijan el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412, lo dispuesto en la Ley N° 21.796 de presupuesto del Sector Público para el año 2026, Glosa N° 06 de la partida correspondiente al Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en el D.S N° 16 de 2024, del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la presente temporada y la Resolución Exenta RA N° 240/660/2026 de fecha 10/04/2026 que me designa Director Regional (S) en el SAG de la Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

1. La presentación de las postulaciones de los usuarios y usuarias al concurso **N° 1, Temporada 2026** del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de esta Región.
2. Que han sido preseleccionados, los planes de manejo que han obtenido admisibilidad administrativa y técnica en el orden de prelación dado por el puntaje alcanzado conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de preselección, incluida la lista de espera del concurso N° 1 temporada 2026 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Aysén, constituida por los siguientes postulantes:

N°	Folio	Nombre Productor	Lista	Ptje.	Bonificacion
1	151290002	CONTRERAS BURGOS HECTOR	1	1090	11.160.160
2	151290001	BARRIENTOS YAÑEZ MIGUEL	1	741	3.161.098
3	151130000	AGUILAR RUIZ JOSE SEGUNDO	1	617	1.848.625
4	151020001	AGRICOLA Y GAN. FELFUNKO SPA	1	523	10.435.425
5	151720005	MERA MARDONES PAMELA	1	451	6.678.749
6	151020002	HEIDI WAHL Y OTRO LIMITADA	1	424	11.160.160
7	151020008	RIVERA EHJOS JAVIER ANTONIO	1	406	11.160.160
Lista de Espera					
1	151020007	POZAS CAVA JORGE RICARDO	1	305	11.126.614
2	151720001	BARRIENTOS MILLAR SERGIO	1	226	8.032.897
3	151720002	JARA VALDES CIRO ALCIDES	2	200	4.403.989

2. Aquellos postulantes que se consideren perjudicados en este proceso de preselección para la obtención de incentivos, podrán solicitar en forma escrita dentro de un plazo de 10 días corridos, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación, la reconsideración de su situación ante el Director Regional

respectivo, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S N° 51 de Abril de 2011 del Ministerio de Agricultura.

3. Publíquese en medios de difusión regionales disponibles y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de preselección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



OSCAR EDUARDO VIDELA PEREZ
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN AYSÉN
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

GDP/CPC/PVQ

Distribución:

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Paula Macarena Vásquez Quilodrán - Encargado (S) Jurídica Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Rodrigo Sandoval Araya - Jefe (S) Oficina Sectorial Coyhaique - Oficina Regional Aysen
- Karina Norambuena Perez - Jefe (S) Oficina Sectorial Puerto Aysén - Oficina Regional Aysen
- Miguel Andres Gatica Villegas - Jefe Oficina Sectorial (S) Oficina Sectorial Chile Chico - Oficina Regional Aysen
- Sergio Casanova Vargas - Jefe Oficina Sectorial (S) Oficina Sectorial La Junta - Oficina Regional Aysen

Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Avda. Ogana N°1060 - Coyhaique - Región Aysén



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=196114627&hash=e5b29>